Quito, 30 de Abril del 2010

Señores Accionistas

MILDEPORTES S.A.

Ciudad.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe; Correspondiente al ejercicio económico 2009.

- He procedido a examinar los actos de los directivos y puedo informar que los administradores se sujetan a las normas legales y estatutarias de la compañía, dando cabal cumplimiento a las resoluciones impartidas por la Junta General de Accionistas.
- 2. En cuanto a la que se refiere al control interno puedo manifestar que los administradores cumplen con un estricto control, sobre todo lo relacionado con el cuidado y conservación de libro Sociales, así como también con todo los registros contables.
- 3. De acuerdo con los balances de situación y de resultados del ejercicios de 2009, puedo manifestar que los mismos reflejan la real situación financiera y económica de la compañía y que se han cumplido con las normas y principios de contabilidad.
- 4. En cuanto a las disposiciones del Art. 279 de la ley de Compañías, debo indicar que la constante vigilancia que he realizado sobre las actividades de los administradores, estos han cumplido a cabalidad con dichas disposiciones.

Finalmente debo dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Ing. Elena Asi*j*mbaya Y.

CPA #30356

26 ABR. 2010
8 GUITO
8 GUITO